

NACIONES UNIDAS

# Asamblea General

CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales*

PRIMERA COMISION  
23a. sesión  
celebrada el martes  
31 de octubre de 1989  
a las 15.00 horas  
Nueva York

## ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 23a. SESION

Presidente: Sr. MASHHADI (República Islámica del Irán)  
(Vicepresidente)

### SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL  
A/C.1/44/PV.23  
9 de noviembre de 1989

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMAS 49 A 69 Y 151 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. INSANALLY (Guyana) (interpretación del inglés): Si procuramos hacer uso de la palabra en este debate no es debido a ninguna experiencia especial en las cuestiones propias de desarme, sino más bien por la determinación de afirmar el interés de un pequeño país como el mío respecto de un problema tan vital. Como se ha dicho tan adecuadamente, el desarme es demasiado importante como para dejarlo librado a las Potencias nucleares; debe ser preocupación de todos los Estados, independientemente de su tamaño. Por lo tanto, deseamos que se nos escuche sobre aquellas cuestiones que afectan a nuestro bienestar, a fin de garantizar que nuestra seguridad no quede supeditada a la superioridad militar de los demás.

Para comenzar, permítaseme expresar que pese a nuestro apoyo inquebrantable al proceso de desarme, la estabilidad global puede lograrse de mejor manera mediante el sistema colectivo previsto en la Carta de las Naciones Unidas. El párrafo 4 del Artículo 1 de la Carta estipula claramente que la Organización mundial debe servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes. Esta responsabilidad es muy apropiada puesto que las Naciones Unidas, por estar basadas en el principio democrático de la igualdad de los Estados, resultan idealmente idóneas para esta tarea. Por consiguiente, su función en la esfera del desarme debe ser primordial si se desea alcanzar un progreso auténtico y duradero hacia un régimen de paz y seguridad.

Este concepto de seguridad colectiva, plasmado en la Carta, no se limita al desarme. Se basa más bien en el establecimiento de una paz universal y amplia que abarque todas las facetas de la existencia de la humanidad. Por lo tanto, cometeríamos un grave error si examináramos la cuestión de la seguridad a través del estrecho prisma del desarme. La seguridad mundial no puede juzgarse según el nivel de posesión de armamentos de muerte y destrucción sino desde el punto de vista del equilibrio político, económico y social que pueda lograrse en las relaciones internacionales.

Por tanto, si bien la carrera de armamentos puede ser tanto la causa como la consecuencia de la inseguridad prevaleciente, hay otras amenazas para la paz y la seguridad internacionales que no son de carácter militar tales como la pobreza, las enfermedades, las drogas y la degradación ambiental, que aunque no son tan alarmantes como la guerra nuclear potencialmente son igualmente explosivas y destructivas. Ni siquiera los Estados nucleares son inmunes a sus estragos, y pueden debilitarse y fenecer tan fácilmente como las naciones más pequeñas. Por lo tanto, ha llegado el momento de reevaluar nuestro enfoque de la cuestión del desarme para apreciar por qué hasta ahora no ha dado resultados significativos, y determinar, como dirían los franceses, si este juego vale la pena. Estimamos que rápidamente puede advertirse que el desarme no puede producirse en el vacío. Su éxito requiere un ambiente internacional en el que prevalezca un sentido de seguridad.

Para apreciar la naturaleza compleja y complicada del problema, basta con leer cualquier estudio reciente que se haya realizado sobre la interrelación de estas cuestiones en el programa global. Uno de tales informes - "Nuestro futuro común" -, publicado hace dos años por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, llega a la conclusión de que la posibilidad de una guerra nuclear era uno de los mayores peligros que enfrentaba el medio ambiente, propugnando un esfuerzo multilateral para minimizar el riesgo de tal catástrofe.

Quizás sea adecuado mencionar la observación formulada sobre el particular:

"La existencia del armamento nuclear y el potencial destructor inherente en la velocidad de la guerra convencional moderna han dado lugar a una nueva comprensión de los requisitos para lograr la seguridad entre las naciones. En la era nuclear, un país ya no puede lograr la seguridad a expensas de otro. Ambos deben procurar alcanzar la seguridad a través de la cooperación, de acuerdos y de limitaciones mutuas; deben buscar una seguridad común. De ahí que la interdependencia, que es tan fundamental en la esfera del medio ambiente y de la economía, sea también un hecho en la esfera de la competencia armamentista y de la seguridad militar. La interdependencia se ha convertido en un hecho imperativo que obliga a las naciones a conciliar su enfoque de la 'seguridad'."

(A/42/427, pág. 330)

Así de persuasivos son los hallazgos y conclusiones del grupo de expertos sobre los efectos climáticos y de otro tipo de la guerra nuclear, que fueran presentados a la Asamblea General durante el año pasado. Este informe debiera disipar de una vez por todas las ilusiones que pudieran abrigarse sobre el valor de las armas nucleares. Las numerosas consecuencias de los ensayos nucleares podrían ser verdaderamente devastadoras. En el caso de un intercambio real, la recuperación del planeta, aún a largo plazo, sería sumamente incierta. Por lo tanto, en la lucha en que estamos empeñados por preservar el medio ambiente para el desarrollo sostenible, con la existencia de las armas nucleares corremos el riesgo de destruir el planeta tarde o temprano.

Por cierto, el haber tomado conciencia de ello ha impulsado a la dos superpotencias, los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, a llegar a un acuerdo para limitar sus fuerza nucleare de alcance intermedio y buscan ahora otras esferas para reducir sus armamentos. Cabe esperar fervientemente que sus continuas negociaciones bilaterales en materia de armamentos conduzcan pronto a un acuerdo sobre la reducción en un 50% de sus arsenales nucleares estratégicos. Empero, debemos instar a los Estados Unidos de América y a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas a ir más allá y traducir su entendimiento en medidas específicas que permitan que siga difundándose el desarme. Su cooperación debiera resumirse en la conclusión, en la Conferencia de Desarme de Ginebra, de los trabajos sobre la convención relativa a las armas químicas, y asimismo procurar, con sentido de urgencia, un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos como medida prioritaria orientada hacia el desarme nuclear, a fin de salir del estancamiento a que se ha llegado en la Conferencia de Desarme respecto de esas cuestiones, toda vez que no ha habido acuerdo respecto de los mandatos de negociación para el establecimiento de órganos ad hoc.

Al mismo tiempo, es lamentable que en tanto los Estados nucleares están dispuestos a abandonar los denominados sistemas de armas obsoletas, muchos busquen todavía el mejoramiento cualitativo de las armas y el desarrollo de nuevos sistemas mediante la aplicación de innovaciones tecnológicas con fines militares. La creación de armas más perfeccionadas puede tener una influencia potencialmente desestabilizadora sobre el ámbito de la seguridad,

representando así un gran desafío para la causa del desarme. La resolución 43/77 A de la Asamblea General, que nosotros apoyamos el año pasado, hace alusión a la posibilidad de este peligro. Cada vez más los desarrollos tecnológicos superan rápidamente el ritmo de las negociaciones, tornando así carente de significado cualquier progreso que pudiera lograrse en cuenta a la limitación de los armamentos. Por lo tanto, nos hacemos eco del llamamiento formulado por los Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, en su reunión celebrada en Harare en el pasado mes de mayo, en el sentido de detener el desarrollo de nuevos tipos de armas y de adoptar medidas de carácter global para garantizar que los logros científicos y tecnológicos se apliquen exclusivamente con fines pacíficos.

Nos preocupa también la falta de progreso respecto de un tratado sobre la prohibición completa de los ensayos nucleares. Ha transcurrido ya más de un cuarto de siglo desde que las tres partes en el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua (Tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos) declararon su intención de tratar de alcanzar la suspensión de todas las explosiones de armas nucleares para siempre. Aunque esta determinación quedó reafirmada en el preámbulo del Tratado sobre la no proliferación, el ritmo de las negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética respecto de los ensayos nucleares pareciera sugerir que la concertación de una prohibición amplia de los ensayos sigue siendo una meta distante. En el nivel multilateral, la Conferencia de Desarme no ha establecido un grupo de trabajo o un comité ad hoc, ni mucho menos ha llevado a cabo negociaciones sobre el particular. Puesto que consideramos que un tratado sobre prohibición completa de los ensayos nucleares constituye la más alta prioridad, apoyamos fervientemente la conferencia de enmienda del Tratado sobre prohibición parcial de los ensayos, que se celebrará el año próximo. Esperamos que esta conferencia pueda servir de catalizador para alentar las deliberaciones en el sentido correcto.

De la misma manera, nos inquieta la constante tendencia de la proliferación nuclear. Con la veloz carrera por sumarse al consorcio nuclear, aumenta considerablemente el peligro de una mayor erosión del régimen de no proliferación. En este contexto, defendemos con firmeza el establecimiento de zonas libres de armas nucleares donde sea posible. Creemos que estas zonas contribuyen a detener la proliferación de las armas nucleares y fomentan un desarme más generalizado. Teniendo esto en mente, mi delegación respaldó el año pasado la resolución 43/62 sobre el Tratado de Tlatelolco, pese a la cláusula excluyente del Tratado, en el inciso 2 del artículo 25. Cabría esperar que este impedimento estatutario pronto se elimine para facilitar una plena adhesión al Tratado. En el mismo sentido, deploramos la expansión de la carrera de armamentos a otras esferas. Debemos abordar con urgencia el problema que plantea el peligro de la militarización en el espacio ultraterrestre y los armamentos navales.

Si bien la comunidad internacional no puede estar satisfecha con nada que no equivalga a un desarme rápido y completo, existen algunas medidas provisionales que, de aplicarse, podrían dar tranquilidad a los Estados pequeños en cuanto a sus propias preocupaciones de seguridad. Por ejemplo, podrían adoptarse medidas para disipar las amenazas de una agresión a su soberanía e integridad territorial. En nuestra declaración en esta Comisión, el año pasado, advertimos acerca de los peligros del tráfico ilícito de armas. Los riesgos se combinan ahora con el creciente fenómeno del tráfico ilícito de estupefacientes, que está tan organizado y es tan omnipotente que se ve gravemente socavada la autoridad de numerosos Estados, algunos de ellos no tan pequeños. Dada la limitación de recursos humanos y financieros que enfrentan estos países, mal pueden defenderse contra estas nuevas formas de agresión. En tales circunstancias, la comunidad internacional tiene la obligación de crear un mecanismo que pueda amparar a los Estados que se vean amenazados. La propuesta de crear una fuerza multinacional para proporcionar asistencia, con los auspicios de las Naciones Unidas, presenta numerosas ventajas.

Quisiéramos expresar una vez más nuestro apoyo a la idea de crear en las Naciones Unidas un registro de transferencias de armas para supervisar estrictamente estas transacciones. La medida, sumada a un acuerdo sobre la reducción de los presupuestos militares, sin perjuicio del derecho de todos los

Estados a su seguridad, legítima defensa y soberanía, serviría como importante medida de fomento de la confianza. Se trata de un tipo de medidas que, al fomentar una mayor apertura y transparencia en los asuntos militares, pueden allanar el camino hacia un desarme más sustantivo. Por lo tanto, esperamos con interés que se concrete el estudio sobre fomento de la transparencia en la transferencia internacional de armas convencionales impuesto por la resolución 43/75 I.

Asimismo, confiamos en que la Comisión de Desarme, en el período de sesiones de 1990, esté, en condiciones de alcanzar un consenso en torno a los principios que han de regir la congelación y reducción de los presupuestos militares. Todos los Estados deben ejercer moderación en sus gastos militares, pero, más aún, los que poseen armas nucleares, sobre los que recae una importante responsabilidad en este sentido. Como se refleja en las estadísticas que se incluyen en el informe sobre los gastos militares y sociales en el mundo, las preocupaciones sobre seguridad llevan a los Estados a gastar sumas exorbitantes en un desesperado intento por protegerse de lo que perciben como amenazas de agresión. Sin embargo, en la mayoría de los casos estos esfuerzos no ofrecen una disuasión efectiva.

Teniendo esto en cuenta, quisiéramos creer que la relación entre desarme y desarrollo se ha de aceptar plena y definitivamente. Agobiados, como estamos, en el tercer mundo, por los problemas del subdesarrollo, acogemos con beneplácito la reorientación de los recursos liberados por el desarme hacia la asistencia a nuestros países para superar las actuales dificultades económicas. También quisiéramos liberarnos del dilema de determinar si nuestros recursos limitados deben encaminarse al mejoramiento de los niveles de vida de nuestros pueblos, por una parte, o a su protección y seguridad, por la otra. Los progresos que se alcancen en el desarme, la reducción de la tirantez y la solución pacífica de las controversias nos liberarían de esa cruel decisión y nos permitirían concentrarnos enteramente en el desarrollo.

En lo que hace exclusivamente a la amenaza de las armas nucleares, los Estados pequeños siguen a merced de las Potencias nucleares, motivo por el cual seguimos reclamando el establecimiento de medidas eficaces para garantizar nuestra seguridad contra la utilización o la amenaza de la utilización de las armas nucleares. Como país no alineado, Guyana ha sostenido que, en tanto se concreta el desarme nuclear, los Estados poseedores de armas nucleares tienen

la obligación de dar estas garantías en forma jurídicamente obligatoria. Por lo tanto, exhortamos a la Conferencia de Desarme a que continúe las deliberaciones en cuanto al alcance, contenido, forma y carácter de estas garantías de seguridad en su próximo período de sesiones.

No obstante, debemos subrayar que estas garantías deben considerarse únicamente como un paso más en el desarme nuclear y no como un fin en sí mismas. Junto con otras medidas tales como el compromiso unilateral de no ser el primero en utilizar las armas nucleares, el establecimiento de una congelación nuclear, la creación de zonas libres de armas nucleares en diversas regiones y el fin de la producción de materiales fisionables con propósitos militares, esas garantías pueden fomentar la confianza y fortalecer el régimen de no proliferación.

En pocas palabras, así es como vemos nuestro programa de desarme. Pero quisiera, no obstante, reiterar un aspecto que señalé anteriormente. Se trata de que estas esferas concretas de desarme no pueden considerarse en forma aislada, sino que tienen que incluirse en el contexto de un sistema colectivo de seguridad que haga innecesarias y obsoletas las estructuras militares nacionales. De lo contrario, nunca podremos ver el bosque en lugar de los árboles y nos perderemos en un laberinto de infinitos debates.

Sigue siendo responsabilidad de esta Comisión - fundamentalmente preocupada por la cuestión del desarme - orientar nuestras actividades en la dirección correcta. Confiamos, Sr. Presidente, en que, bajo su orientación, nuestras labores lleguen a buen puerto. El dinamismo y la experiencia que hemos podido apreciar y admirar en usted, sin duda darán el impulso y la coherencia esenciales para el éxito de nuestras tareas.

Sólo falta un año para concluir el Segundo Decenio para el Desarme. Los resultados alcanzados hasta ahora son escasos. El tiempo apremia y la complacencia es nuestro peor enemigo. Como lo señalé con elocuencia un eminente estadista:

"Nuestras mentes se han acostumbrado a las armas nucleares como los ojos a la obscuridad, pero el peligro de una conflagración nuclear no ha disminuido. Todavía no se ha producido, pero ello no nos puede reconfortar, porque basta con que ocurra una vez."

Por lo tanto, debemos mantener nuestras mentes abiertas y hacer lo posible para prevenir tan impensable desenlace.

Sr. ZIPPORI (Israel) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame, en esta ocasión, en que hablo por primera vez en el debate, expresarle mis felicitaciones sinceras por la elección de que ha sido objeto como Presidente de la Primera Comisión. Nuestra experiencia de trabajo con usted en la Comisión asegura que las labores bajo su dirección tendrán resultados positivos. También quisiera aprovechar la oportunidad para felicitar a los demás miembros de la Mesa.

En cuanto a los temas de nuestro programa, quisiera referirme en primer lugar a las cuestiones de las armas químicas.

No puedo menos que expresar mi satisfacción ante el hecho de que, desde la última vez que nos reuniéramos, no se hayan utilizado las armas químicas en ninguna parte del mundo y, en especial, en el Oriente Medio. El año transcurrido ha sido testigo de dos acontecimientos internacionales importantes, a saber, las conferencias de París y Canberra, que movilizaron más a la opinión pública mundial en la búsqueda de instrumentos jurídicos internacionales más eficaces para alcanzar la proscripción total de estas armas nefastas.

Tenemos entendido que se han logrado algunos progresos en las deliberaciones del Comité ad hoc sobre las armas químicas, en las negociaciones sobre una convención relativa a esas armas. Lamentablemente, pese a nuestro pedido de participar en los trabajos de la Conferencia de Desarme, y en especial en el Comité ad hoc sobre las armas químicas, no se logró el consenso necesario. Esto se hizo a pesar del hecho de que todos los miembros de la Conferencia de Desarme participaron en la Conferencia de París y aceptaron la Declaración Final de la Conferencia adoptada el 11 de enero de 1989, que pidió a la Conferencia que abriera sus deliberaciones a todos los Estados interesados. Israel se propone renovar su solicitud de participar en los trabajos de la Conferencia, a lo que tiene derecho como Miembro de las Naciones Unidas.

En el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en junio de 1988, el Primer Ministro de Israel, Sr. Yitzhak Shamir, hizo la siguiente declaración:

"Sobre la base de la profunda preocupación de Israel por la paz y la seguridad de nuestra región y de la del mundo en general, queremos presentar la siguiente propuesta. Creemos que es esencial que las naciones de nuestra región establezcan una zona libre de armas químicas en el Oriente Medio, sobre la base de arreglos a los que se llegue libremente entre todos los Estados de la región. De tal manera podremos salvaguardar la seguridad mutua de nuestros pueblos, así como la seguridad de toda la región, haciendo así una contribución importante a la causa de la paz mundial." (A/S-15/PV.11, pág. 81)

Más adelante afirmó que la comunidad internacional:

"En forma rápida y resuelta deben concluir las prolongadas negociaciones sobre una convención que elimine las armas químicas de los arsenales de las naciones y disponga un mecanismo de inspección que garantice su cumplimiento universal." (Ibid., pág. 82)

En nuestra declaración del año pasado en el debate general expresamos:

"Con respecto a las negociaciones en marcha en la Conferencia de Desarme en cuanto a la elaboración de una convención amplia para la eliminación total de las armas químicas, mi delegación sugirió en el

período extraordinario de sesiones la posibilidad de explorar el empleo de un enfoque regional, no por sustituir a un tratado global, sino como un acuerdo suplementario que podría contribuir a resolver algunos problemas susceptibles de plantearse, para garantizar la adhesión universal." (A/C.1/43/PV.22, págs. 27 y 28)

Apoyamos plenamente estas posiciones.

Nos complace observar que algunos países industriales han intensificado sus controles de exportación de precursores químicos y conocimientos de la materia. Lamentablemente, otros países han mostrado un desdén asombroso por las posibles consecuencias de la exportación de sustancias peligrosas.

Israel exhorta a todos los países, industriales y en desarrollo que poseen industrias químicas, a que cooperen para no proporcionar conocimientos y materias primas a los países que están tratando de aumentar su capacidad para librar una guerra química.

Sería infortunado perder tiempo hasta que entre en vigor la Convención, mientras continúa la proliferación de estas mortíferas armas. Por ello, se deben adoptar medidas inmediatas para restringir el comercio de estos materiales.

Se deben fortalecer y ampliar los grupos como el australiano y estudiar sanciones contra los países que evaden sus responsabilidades.

En la mayoría de las demás esferas del desarme hemos visto, en los últimos meses, que continúan los progresos realizados en años recientes. En primer lugar, y quizá lo más importante para la paz mundial, las dos superpotencias han continuado sus intercambios fructíferos y han alcanzado nuevos acuerdos bilaterales, no sólo con respecto a las armas químicas sino también en sus negociaciones en gran escala y paulatinas sobre los ensayos nucleares. También se han renovado las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas, manteniendo vivas las perspectivas de lograr reducciones sustanciales de las armas nucleares en el próximo decenio.

Las negociaciones sobre fuerzas convencionales en Europa, que se celebran en Viena entre la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y los países miembros del Tratado de Varsovia, y los actos unilaterales de reducción de fuerzas que han llevado a cabo varios países europeos, permiten

abrigar grandes esperanzas para el futuro. Sin embargo, esta feliz situación contrasta con la de otras zonas, especialmente en el Oriente Medio.

La carrera de armamentos en el Oriente Medio sigue sin cesar. De conformidad con el documento informativo del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, entre 1983 y 1987 los cuatro principales países árabes - Iraq, Egipto, Arabia Saudita y Siria - gastaron un total de 41 billones, 748.000 millones de dólares en la compra de armas. En 1988 solamente estos cuatro países adquirieron armas por un total de 5 billones, 882.000 millones de dólares. Todos estos países, con la excepción de Egipto, continúan en estado de guerra con Israel. Otros países, como Libia, tienen presupuestos de defensa que superan los 1.000 millones de dólares por año.

El Oriente Medio árabe recibe armamentos de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Ya en 1967 el extinto Presidente estadounidense Lyndon Johnson, en un discurso pronunciado en la Asamblea General, refiriéndose a la carrera de armamentos de aquel entonces, declaró que la responsabilidad no sólo debía corresponder a los que se encuentran en la región, sino a los Estados más grandes de fuera de ella. Agregó que creía que los recursos escasos se podían utilizar mucho mejor para el desarrollo técnico y económico.

El Primer Ministro Yitzhak Shamir dijo en su discurso, en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme ya mencionado:

"La carrera de armamentos es peligrosa y costosa para todos nosotros. La adquisición de armamentos por una parte sólo precipitará los esfuerzos de la otra para hacerse de más armas. ¿Acaso no hemos comprendido que este ciclo no tiene fin? ¿Que su precio es exorbitantemente alto? ¿Que no dará respuesta al malestar de nuestra región? ¿Que la seguridad de todos los Estados de la región podría garantizarse con niveles muy inferiores de armamentos?"

(A/S-15/PV.11, págs. 78 a 80)

Fue con estos antecedentes acerca de arsenales cada vez más grandes y amenazadores, y de la creciente amenaza de las armas químicas, que el Primer Ministro anunció la iniciativa de paz del Gobierno de Israel. La iniciativa tiene cuatro puntos.

En primer lugar, Israel considera que es importante que la paz entre Israel y Egipto, basada en los Acuerdos de Camp David, sirva de piedra angular para ampliar el círculo de la paz en la región, y pide que se realicen esfuerzos conjuntos para fortalecer la paz y mantenerla mediante continuas consultas.

En segundo término, insta a que se establezcan relaciones pacíficas entre Israel y los Estados árabes que siguen manteniendo un estado de guerra con mi país, con el fin de promover una solución global del conflicto árabe-israelí, incluido el reconocimiento, las negociaciones directas, la finalización del boicoteo, las relaciones diplomáticas, la cesación de las actividades hostiles en las instituciones o foros internacionales y la cooperación regional y bilateral.

En tercer lugar, Israel exhorta a que se realice un esfuerzo internacional para resolver el problema de los residentes de los campamentos de refugiados árabes en Judea, Samaria y el distrito de Gaza, a fin de mejorar sus condiciones de vida y rehabilitarlos. Israel está dispuesto a participar de estos empeños.

En cuarto término, a fin de hacer avanzar el proceso de negociaciones políticas conducentes a la paz, Israel propone la realización de elecciones libres y democráticas entre los habitantes árabes palestinos de Judea, Samaria y el distrito de Gaza, en una atmósfera desprovista de violencia, amenazas y terror. En estas elecciones se elegirán representantes para realizar negociaciones para el establecimiento de un período transitorio de autonomía. Este período será una prueba de coexistencia y cooperación. En una etapa posterior se realizarán negociaciones para obtener una solución permanente, en la cual se examinarán todas las opciones propuestas para una solución convenida y se logrará la paz entre Israel y Jordania.

Todas estas medidas se deben adoptar simultáneamente.

Aunque hay algún adelanto con respecto a las relaciones con Egipto, el mejoramiento de las condiciones de vida de los residentes de los campamentos de refugiados y la organización de elecciones de representantes de los habitantes árabes de Judea, Samaria y el distrito de Gaza, no se ha hecho nada con respecto al establecimiento de relaciones pacíficas con nuestros vecinos. En realidad, la actitud de estos Estados con respecto a la paz quedó

demostrada cuando todos los representantes árabes, con una sola excepción, se retiraron en lugar de escuchar al Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, cuando los invitó a realizar negociaciones de paz. Esta posición se puso nuevamente de manifiesto durante lo que se ha convertido en un ritual anual, a saber, las tentativas de los grupos árabes de poner en tela de juicio las credenciales de la delegación israelí.

En cuanto a la cuestión de la zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, la posición israelí no ha cambiado. El Primer Ministro Shamir lo expresó de manera sumamente autorizada en su discurso durante el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, cuando dijo:

"Ya a comienzos de 1980, propusimos a la Asamblea General de las Naciones Unidas la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, a base de negociaciones libres y directas entre los Estados de la región. Ello se agregó a nuestra reiterada declaración de que Israel no sería el primer país en introducir armas nucleares en el Oriente Medio. En América Latina se han creado tales zonas, merced a negociaciones directas entre los países de la región. Y, hace poco, los Estados del Pacífico meridional alcanzaron un acuerdo similar de manera análoga. La forma de negociación de esos acuerdos y las mutuas garantías incitas en ellos son componentes vitales para la creación y mantenimiento de tales zonas libres de armas nucleares." (Ibid., pág. 76)

Por su propia naturaleza, una zona libre de armas nucleares de ese tipo daría respuestas completas y satisfactorias a la cuestión del pleno alcance de las salvaguardias.

En la resolución 43/65, de la Asamblea General se pide al Secretario General:

"... que emprenda un estudio sobre las medidas eficaces y verificables capaces de facilitar la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, teniendo en cuenta las circunstancias y características del Oriente Medio, así como las opiniones y sugerencias de las partes de la región, y que presente dicho estudio a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones." (Resolución 43/65 de la Asamblea General, párr. 8)

El Gobierno de Israel colabora plenamente con el Secretario General y los asesores que ha designado para ayudarle a llevar a cabo esta tarea.

En el libro de Eclesiastés, se dice:

"Todo tiene su tiempo, y todo lo que se quiere debajo del cielo tiene su hora.

...

... tiempo de guerra, y tiempo de paz." (La Sagrada Biblia, Eclesiastés, 3: 1,8)

Es tiempo de paz y no de guerra en el Oriente Medio.

Sr. SUJKA (Polonia) (interpretación del inglés): Los días 26 y 27 de octubre se celebró en la capital de mi país la reunión del Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia. Como resultado de las deliberaciones se emitió un comunicado en el que los participantes manifestaron su opinión sobre problemas cruciales como la cooperación, la seguridad, el desarme y la superación de las divisiones en Europa.

En este sentido, quisiera informarle a usted, Sr. Presidente, y a los miembros de la Primera Comisión, que mi delegación presentará el texto del comunicado a la Secretaría para que lo distribuya como un documento oficial de la Asamblea General.

En la declaración de hoy quisiera limitarme a manifestar la opinión de mi delegación respecto de cuatro temas relacionados con la labor de la Conferencia de Desarme, a saber, las armas químicas, las armas nucleares, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y, por último, abordaré muy brevemente el problema del funcionamiento eficaz de la Conferencia de Desarme.

Eliminar de la Tierra las armas químicas ha sido durante muchos años el centro de los esfuerzos multilaterales de desarme. Sin embargo, está transcurriendo otro año y tenemos que repetir en nuestra resolución nuestro pesar y preocupación comunes porque, no obstante los avances realizados en 1989, todavía no se haya elaborado una convención sobre la prohibición completa y eficaz del perfeccionamiento, la producción, el almacenamiento y el uso de todas las armas químicas y sobre su destrucción.

¿Estaremos a finales de este año más cerca de la convención? Sin duda. Ha sido un año de muchos e importantes acontecimientos en el camino hacia la realización de esta tarea. Se inició en un ambiente muy optimista y esperanzador como consecuencia del éxito alcanzado en la Conferencia de París. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para unirme a otras delegaciones en reiterar nuestra alta estima por sus resultados y agradecer al Gobierno francés el haber sido anfitrión de la Conferencia, así como sus contribuciones importantes para su desarrollo constructivo. La decidida voluntad política, manifestada unánimemente en París por 149 Estados, de redoblar los esfuerzos y concertar la convención lo antes posible dio un nuevo impulso a las negociaciones de Ginebra en la Conferencia de Desarme. En efecto, se han intensificado los esfuerzos, por lo que tenemos que rendir un homenaje especial a la dirección eficaz del Presidente del Comité ad hoc, Embajador Pierre Morel, y a sus colaboradores más cercanos en esta empresa.

El nuevo marco organizativo, basado en el llamado enfoque temático, brindó nuevas oportunidades de concentrar los esfuerzos para resolver las cuestiones pendientes, abriendo así la puerta a la etapa final de las negociaciones. Los resultados de esta labor aparecen ahora en el informe de la Conferencia de Desarme. Demuestra que, si bien no se han cumplido todas nuestras expectativas, se han logrado nuevos avances, en especial sobre muchos aspectos técnicos importantes y se ha preparado el camino para la solución definitiva de algunas cuestiones delicadas, como la inspección por denuncia o el Consejo ejecutivo.

En la reanudación de las consultas soviético-norteamericanas sobre armas químicas, se trataron cuestiones vitales relacionadas con la convención, inclusive el intercambio de datos, los procedimientos para la inspección por denuncia y la orden de destrucción de las armas químicas y de las instalaciones en las que se producen. Cabe esperar que el resultado constructivo de estas consultas, una vez que se presente ante la Conferencia de Desarme en Ginebra, tenga una influencia muy positiva en las negociaciones.

La declaración conjunta soviético-norteamericana sobre la cuestión de las armas químicas, después de la reciente reunión entre el Sr. Shevardna ze y el Sr. Baker en Wyoming, es un ejemplo del compromiso firme de ambas partes de concertar cuanto antes la convención. A este respecto, Polonia celebra la manifestación práctica de este compromiso que se materializa en las propuestas

importantes sobre armas químicas que presentaron en este período de sesiones de la Asamblea General el Presidente Bush y el Ministro de Relaciones Exteriores Shevardnadze.

La posibilidad de que se inicie la destrucción de las armas químicas y el cese de su producción, incluso antes de la concertación de la convención sobre las armas químicas, debe abrir nuevas perspectivas para nuestras negociaciones en Ginebra y espero que alienten a otros Estados a considerar su posible contribución al fortalecimiento de la confianza y al aumento de la apertura en este respecto.

La Conferencia de Canberra fue otro acontecimiento importante de un carácter singular en la historia de las negociaciones de desarme. Por primera vez reunió, a esa gran escala, a representantes de los gobiernos responsables de la negociación y aplicación de la convención sobre armas químicas y a representantes de la industria química mundial, que se verán afectados de manera directa por su aplicación.

Un diálogo amplio y fructífero entre ellos, lo mismo que una serie de propuestas presentadas en la Conferencia, contribuirían, estoy seguro, a la elaboración de soluciones viables y realistas para los diferentes problemas pendientes, lo que permitiría la pronta concertación de la convención.

La declaración conjunta sin precedentes de la industria química mundial, que incluye su compromiso de ayudar a los gobiernos a llevar a cabo una prohibición completa de las armas químicas mediante una convención global, es el resultado más celebrado y valioso de la conferencia.

De este modo, a la voluntad política manifestada en París se une el compromiso práctico de la industria química, que es especialmente importante para el futuro proceso de aplicación. En este sentido, quiero felicitar al Gobierno de Australia por su valiosa iniciativa y por sus esfuerzos constructivos por hacer que la Conferencia de Canberra llegara a esos resultados tan satisfactorios y ampliamente reconocidos.

Una de las novedades alentadoras que se produjeron en las negociaciones de Ginebra es el creciente número de Estados no miembros de la Conferencia de Desarme que han participado de manera activa en sus trabajos. Esta es una buena premisa para la universalidad de la convención. Ciertamente, como figura en la Declaración de París todo Estado que desee contribuir a estas negociaciones debe poder hacerlo.

La terminación de la labor del grupo de expertos calificados creado por el Secretario General para preparar los procedimientos para la investigación de las denuncias de violaciones del Protocolo de Ginebra de 1925 introdujo otro elemento positivo en nuestra labor. Al apoyar plenamente el papel del Secretario General en la realización de tales investigaciones, Polonia está dispuesta a aceptar los procedimientos que se propongan con este fin.

Esta breve reseña de los diversos esfuerzos relacionados con la proscripción de las armas químicas parece confirmar la opinión de que realmente existen el impulso y el ambiente necesarios para efectuar un verdadero progreso hacia la convención. En efecto, ya tenemos todos los requisitos previos: la firme voluntad política de los Estados, expresada una vez más tan elocuentemente en Bruselas, en Belgrado y, recientemente, en Varsovia; el apoyo de la industria química del mundo; la presión de la opinión pública; y, por último, pero no menos importante, la experiencia y el conocimiento que se necesitan para las negociaciones. ¿Qué queda entonces por hacer? Esta voluntad política debe transformarse en soluciones prácticas y en un tratado adecuadamente redactado. Ello supone que todas las delegaciones deben estar listas para adoptar una posición sobre las cuestiones todavía pendientes, especialmente con respecto a la modalidad general de la verificación. Implica también la búsqueda común de transacciones mutuamente aceptables, que incorporen un equilibrio adecuado entre los intereses legítimos de seguridad y el nivel necesario de eficacia de la verificación, por una parte, y entre la protección del carácter confidencial y la confiabilidad de los mecanismos de verificación, por la otra. El mecanismo para lograr soluciones de transacción se encuentra en el artículo X, que se refiere a la ayuda y la protección contra las armas químicas, y también en el artículo XI, sobre desarrollo económico y tecnológico. La transacción adquiere aquí un significado especial, por cuanto estimula el interés positivo en la convención y promueve la adhesión universal a ella.

Las medidas de fomento de la confianza podrían desempeñar un papel importante en nuestros esfuerzos. Parece evidente e indiscutible que el ritmo del progreso podría ser más rápido y más sencillo si las negociaciones se basaran en una información más amplia y global sobre la magnitud de los arsenales de armas químicas, la cantidad de Estados que las poseen y otros datos pertinentes para la convención.

La apertura y la confianza mutua aumentan la credibilidad de la convención, crean un clima político favorable para las negociaciones y contribuyen directamente a su progreso al elaborar mecanismos adecuados para la aplicación eficaz de la convención. Instamos a una mayor participación en estas medidas, como un primer paso importante hacia el logro de la universalidad de la futura convención.

Nuestros esfuerzos comunes podrían aumentar la posibilidad de entrar al nuevo siglo sin armas químicas. Para lograr este objetivo, tenemos que hacer que 1990 sea un año crucial en lo que se refiere a la concertación de la convención. Todos estamos de acuerdo en que el impulso alcanzado hasta ahora no puede mantenerse indefinidamente. Perderlo ahora podría significar no volver a verlo jamás. Ello tendría consecuencias de gran alcance no sólo para las negociaciones sobre las armas químicas sino para el desarme en general. Solíamos decir que habíamos atravesado el punto de no retorno en nuestras negociaciones. En mi opinión, estamos mucho más allá y nos acercamos a su etapa final. El texto sumamente detallado de la convención y el estado actual de las negociaciones requieren - y comparto este punto de vista - que se vuelva a definir el mandato del Comité ad hoc para reflejar adecuadamente este hecho. Naturalmente la Conferencia de Desarme debería adoptar una decisión apropiada al respecto.

El año pasado, pese a la cantidad y la complejidad de las cuestiones vinculadas con las armas químicas, concluimos el examen de este tema en la Primera Comisión aprobando tres resoluciones por consenso. Fue un logro sin precedentes que, por sí mismo, estableció una base sólida para todos los acontecimientos ulteriores en esta esfera.

En este período de sesiones, de conformidad con una tradición bien sentada, Canadá y Polonia han presentado nuevamente, de manera conjunta, un proyecto de resolución sobre las armas químicas y bacteriológicas (biológicas), que la Comisión tiene a su disposición como documento A/C.1/44/L.38.

En este sentido, deseo expresar la sincera esperanza de que la Comisión pueda, una vez más, aprobar este proyecto de resolución sin votación, para dar así a la Conferencia de Desarme otro estímulo, justamente antes del comienzo de su período de sesiones de 1990, y contribuir al mantenimiento del espíritu

de transacción y cooperación que prevaleció en forma tan evidente durante su último período de sesiones. Mi delegación está dispuesta a cooperar en forma activa con todas las delegaciones con este fin.

Mi país también asigna importancia especial a las cuestiones nucleares en el programa de la Conferencia de Desarme. Una guerra nuclear "no puede ganarse ni debe librarse jamás". Esta frase es probablemente la que más a menudo se cita en los círculos favorables al desarme. No obstante, todavía no se han extraído de ella conclusiones prácticas. Las armas nucleares siguen siendo la principal amenaza para la supervivencia de la humanidad, pese a la tendencia positiva en las relaciones internacionales. La cesación de la carrera de armas nucleares y el desarme nuclear continúan siendo un factor importante para garantizar la estabilidad y la seguridad internacionales. Somos testigos de algunas medidas positivas en este sentido. Más de la mitad de los misiles de alcance intermedio y alcance menor ya han sido destruidos por los Estados Unidos y la Unión Soviética en virtud del Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio. Las perspectivas de que reduzcan a la mitad sus armas estratégicas mejoraron considerablemente debido a la reciente reunión entre Shevardnadze y Baker.

Las negociaciones soviético-norteamericanas sobre la limitación y, consecuentemente - esperamos -, la cesación de los ensayos nucleares avanzan en Ginebra. Polonia celebra estos acontecimientos. No obstante, si bien reconocemos la responsabilidad especial de la Unión Soviética y los Estados Unidos en la esfera del desarme, queremos subrayar que todos los Estados deben procurar que se inicie y fomente el desarme, incluyendo medidas de carácter unilateral, y que los esfuerzos multilaterales son indispensables para un proceso de desarme mundial y sostenido.

La cesación de la carrera de armas nucleares y el desarme nuclear siguen siendo cuestiones de la mayor prioridad. En interés de todas las naciones, tanto nucleares como no nucleares, debemos detener esta carrera, y reducir los arsenales nucleares. Un paso esencial en esta dirección es que todos los Estados pongan fin a los ensayos nucleares en todos los medios para impedir el mejoramiento cualitativo de las armas nucleares y su desarrollo. Deberá detenerse la proliferación vertical si queremos que tenga éxito la no proliferación horizontal.

La Conferencia de Desarme puede desempeñar un papel importante en este esfuerzo. Lamentamos el hecho de que pese a estar tan cerca el comienzo de esfuerzos sustantivos en el marco de un comité ad hoc sobre la prohibición de los ensayos con armas nucleares, una vez más no hayamos podido comenzar. Estamos convencidos de que las dificultades no son insuperables y que las consultas sobre el particular deberán reanudarse en Ginebra. En este contexto, quiero hacer hincapié en la labor valiosa e importante realizada por el Grupo ad hoc de expertos científicos encargado de examinar las medidas de cooperación internacional para detectar e identificar fenómenos sísmicos. Polonia se está preparando activamente para participar en la segunda fase de la experimentación técnica porque la considera un paso importante hacia la elaboración de un sistema de verificación apropiado. Por esta razón, apoyamos las propuestas tendientes a establecer un grupo especial de expertos para preparar un sistema amplio de verificación del Tratado sobre la prohibición de los ensayos nucleares.

Tomamos nota con satisfacción de las señales alentadoras que se manifestaron en la labor de la Conferencia sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. El debate sobre este tema se hizo más intenso; varios expertos participaron en dichos debates más frecuentemente y sus aportes fueron más significativos; se presentaron nuevas ideas interesantes. Tanto la Unión Soviética como los Estados Unidos presentaron informaciones sobre las conversaciones bilaterales relativas a las cuestiones del espacio ultraterrestre. Lamentablemente, pese a estos elementos positivos la Conferencia aún está lejos de lograr resultados concretos en esta esfera.

Sin embargo, la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre continúa siendo uno de los desafíos más grandes que se encara en las negociaciones actuales sobre desarme, en general, y en la Conferencia de Desarme en particular. Es indispensable que la Conferencia realice mayores y más urgentes esfuerzos a fin de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Toda acción y toda solución en esta esfera deberá tener en cuenta no sólo la cuestión de la estabilidad estratégica, tan importante para el desarrollo de las relaciones internacionales, sino también consideraciones más generales que, de hecho, siguen siendo el meollo de este problema.

El espacio ultraterrestre tiene un estatuto especial en materia de derecho internacional general. No hay libertad absoluta para las actividades de los Estados. Aparte de algunas prohibiciones específicas se han establecido importantes directrices generales para las actividades en este medio. En especial, el Tratado de 1967 sobre el espacio ultraterrestre reconoce el interés común de toda la humanidad en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y declara que dicha exploración y utilización debe corresponder a toda la humanidad. Los Estados Partes en ese Tratado prometieron que llevarían a cabo sus actividades en el espacio ultraterrestre en aras del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y del fomento de la cooperación y la comprensión internacionales. Debe, pues, reconocerse el derecho de todos los Estados a expresar sus opiniones sobre la utilización del espacio ultraterrestre y sus opiniones deben tomarse en cuenta.

El debate y las resoluciones de la Asamblea General, así como el debate en la Conferencia de Desarme, indican claramente que la comunidad internacional desea, en general, que se impida una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y que, puesto que es patrimonio común de toda la humanidad, se preserve exclusivamente para fines pacíficos.

Por último, nuestra experiencia demuestra que es mucho más difícil detener una carrera de armamentos en una esfera particular que impedirla. Esta lógica de sentido común llevó a la concertación de una serie de acuerdos de control relativos, entre otros, a la Antártida, a América Latina, a los

fondos marinos, y a las técnicas de modificación ambiental. Su aplicación con éxito es la mejor prueba de lo atinado de este enfoque.

Teniendo en cuenta esas consideraciones apreciamos y celebramos la declaración que figura en las conclusiones del informe del Comité ad hoc de que se siguió

"... reconociendo generalmente la importancia y urgencia de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y la disposición de contribuir al logro de ese objetivo común." (A/44/27, pág. 277)

También expresamos nuestra sincera esperanza de que este reconocimiento común lleve a esta Comisión, a la brevedad, al logro de resultados concretos, los que, en realidad ya debieron haberse producido.

Los esfuerzos ulteriores de la Comisión pueden basarse en una amplia gama de propuestas que se han presentado. Polonia ha hecho su modesta contribución a este órgano en expansión de ideas presentando una serie de medidas de fomento de la confianza aplicables al espacio ultraterrestre, tendientes a fortalecer el derecho internacional y a aumentar la transparencia de las actividades de los Estados en esta esfera. Observamos con satisfacción que las primeras medidas que tienen el objeto de introducir una mayor apertura en esta actividad, se están examinando en negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Creemos que este nuevo enfoque encontrará expresión no sólo en la labor de la Conferencia sino también en este foro, con lo cual se contribuirá al fomento de una mayor confianza y comprensión.

Una de las características más destacadas del debate sobre los problemas del espacio ultraterrestre en la Conferencia de Desarme es el reconocimiento creciente del gran potencial de la vigilancia y de la verificación espaciales para aumentar la seguridad internacional. Ello ha encontrado expresión en un número creciente de propuestas que, pese a algunas diferencias que existen entre sí, prevén el establecimiento de sistemas internacionales de vigilancia y verificación espaciales. Estas nuevas ideas que surgen en la Conferencia parecen ser un suplemento muy valioso de su - por así decirlo - enfoque "tradicional", concentrado en la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

El desarrollo gradual de un sistema internacional de verificación y vigilancia espaciales podría convertirse en un proceso paralelo a nuestros esfuerzos encaminados a prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Como resultado de ello, se preservaría el espacio ultraterrestre exclusivamente para fines pacíficos y, al mismo tiempo, se convertiría en una nueva esfera de cooperación para la seguridad de todas las naciones.

El sistema internacional de vigilancia y verificación del espacio podría servir a los Miembros de las Naciones Unidas y a sus órganos responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Podría contribuir a la aplicación de los acuerdos de limitación de los armamentos y en los arreglos para la solución de conflictos regionales. Podría ayudar en las operaciones de las Naciones Unidas de obtención y mantenimiento de la paz e introduciría un elemento valioso de alerta temprana e información objetiva en las actividades de las Naciones Unidas. La cooperación internacional en la vigilancia y verificación del espacio podría, de hecho, llegar a ser un elemento crucial del sistema de las Naciones Unidas de seguridad colectiva.

Cabe esperar que el trabajo futuro de la Conferencia sobre los problemas espaciales siga este enfoque doble y que el acuerdo de abstenerse de aplicar militarmente nuevas tecnologías al espacio ultraterrestre vaya acompañada de la decisión de utilizarlas en pro de la seguridad internacional. El mundo necesita, especialmente hoy en día, ambas iniciativas basadas en un pensamiento no sólo en términos de seguridad nacional sino también de seguridad común.

Es comprensible que la complejidad de los problemas que debatimos y su consecuencia directa para la seguridad de los Estados haga que la elaboración de tratados por la Conferencia sea difícil y consume mucho tiempo. No obstante, la incapacidad de la Conferencia de lograr algún resultado concreto en los últimos años preocupa cada vez más a los gobiernos, incluido el mío. Ciertamente, la cuestión de mejorar la labor de la Conferencia y de hacer más efectivo su funcionamiento es motivo de consideración seria y continua tanto dentro como fuera de la Conferencia.

Tomamos nota de las muchas ideas y sugerencias relativas a esta cuestión y las estudiamos. Uno de sus aspectos es el problema de lograr que el trabajo de la Conferencia sea más flexible y sus resultados más acordes a las diferentes situaciones que surgen en el proceso de negociación.

Sin duda la elaboración de nuevos acuerdos que impongan obligaciones jurídicas a los Estados es y sigue siendo la tarea principal de la Conferencia. A juicio de mi delegación, este enfoque fundamental no impide, sin embargo, que la Conferencia estudie otras medidas que registren esferas de

entendimiento común, especialmente en circunstancias en que las etapas de las negociaciones u otras consideraciones las hagan aconsejables o las conviertan en las únicas viables. De hecho, diversas situaciones pueden exigir enfoques y respuestas diferentes.

Creemos que este enfoque más flexible respecto a los resultados posibles de la labor de la Conferencia puede hacerla más productiva e incrementar su influencia en la seguridad internacional. Diferentes tipos de medidas de fomento de la confianza y la seguridad pueden desempeñar un papel independiente y pueden también convertirse en normas internacionales de carácter vinculante, o ser parte de ellas, ayudando así a la Conferencia en sus esfuerzos para elaborar tratados, que debe seguir siendo su responsabilidad principal.

Los cambios actuales de las relaciones internacionales y especialmente de las relaciones Este-Oeste ofrecen nuevas oportunidades también en la esfera del desarme y de la limitación de los armamentos. La Conferencia de Desarme tiene un importante papel que jugar en este proceso. Mi delegación cree que no hay que escatimar esfuerzos para hacer de ella un instrumento eficiente para transformar la naciente voluntad política en una amplia gama de normas y directrices internacionales que conduzcan al desarme y contribuyan a la paz y la seguridad internacionales.

Sr. OKEYO (Kenya) (interpretación del inglés): Permítaseme, en primer lugar, aprovechar esta oportunidad para felicitar al Embajador Taylhardat, de Venezuela, por asumir la Presidencia de la Primera Comisión en este período de sesiones de la Asamblea General. Estoy seguro de que su capacidad diplomática y su larga experiencia en la esfera del desarme son la mejor garantía de que la Comisión logrará los resultados apetecidos. Mi delegación promete al Embajador Taylhardat su pleno apoyo y cooperación en el cumplimiento de sus enormes responsabilidades.

Desde que el mundo entró en la era nuclear hace 44 años, el espectro de la autodestrucción y del aniquilamiento final de la humanidad siempre ha estado presente. La era nuclear ha asumido el semblante del terror nuclear.

En la búsqueda de una defensa manifiesta, se han desarrollado las armas más destructivas; en nombre de la disuasión, se están diseñando ahora otras armas supermortíferas. Con esta capacidad destructiva en las manos del hombre, los inocentes e inermes se inquietan por el futuro de la humanidad.

La reunión de la Primera Comisión tiene lugar en momentos en que se producen cambios importantes en las relaciones internacionales. Estos cambios incipientes recalcan la aceptación por las superpotencias de las graves consecuencias que podría tener una continua escalada de la carrera de armamentos, especialmente de la carrera de armamentos nucleares. La amenaza de la autodestrucción derivada de la pronta disposición de los Estados a utilizar la fuerza en la búsqueda de posiciones de defensa es una realidad. La única solución práctica es la aplicación de medidas internacionales coherentes y realistas para corregir esta situación y transformar la tendencia de una crisis de confianza en un proceso de alivio de la tirantez. Mi Gobierno opina que los esfuerzos para prevenir la guerra nuclear deben estar guiados por una fuerte voluntad política de negociar, abierta y constructivamente, acuerdos fiables de seguridad y un diálogo auténtico en la búsqueda de la paz, para materializar una auténtica percepción de un mundo seguro.

Sin embargo, no podemos perder de vista el optimismo tranquilizador dimanado de las exitosas negociaciones bilaterales entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. El Tratado sobre la eliminación de los misiles nucleares de alcance intermedio y de alcance menor aún modesto en cuanto al número de armas a eliminar, tiene gran importancia histórica. Por primera vez en la historia de la limitación de los armamentos, se firmó un acuerdo por el que se elimina totalmente toda una categoría de sistemas de armas nucleares operacionales.

Existen también buenos indicios de que pueda llegarse a un acuerdo sobre la reducción de armas estratégicas intercontinentales y de que se lleven a cabo negociaciones para la destrucción total de las armas químicas. Al igual que muchos otros, Kenya insta a ambas superpotencias a que no escatimen esfuerzos para la realización de todos los objetivos sobre los que ya han convenido, en aras de la seguridad de todo el mundo y del deseo universal en favor de un desarme completo.

Para mi país, la cuestión de proscribir los ensayos nucleares tiene importancia suprema. Ningún otro tema de la esfera de la limitación de armamentos ha sido objeto de tantas deliberaciones y negociaciones internacionales como el de la cesación de los ensayos de armas nucleares. A nuestro juicio, una proscripción total es la única forma de poner fin a la carrera de armamentos nucleares, ya que una proscripción completa de los ensayos haría muy difícil cualquier perfeccionamiento ulterior de las armas nucleares. La carrera por el mejoramiento de estas armas aminoraría entonces considerablemente.

El Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares, concertado en 1963, aunque considerado en principio como un hito histórico, no logró, por desgracia, frenar la carrera de este tipo de armas entre las principales Potencias poseedoras de armas nucleares. Por lo tanto, Kenya abriga la sincera esperanza de que se materialice la conferencia internacional propuesta para convertir el Tratado de prohibición parcial en uno de proscripción completa. Ha llegado la hora de que quienes se oponen a la propuesta de enmienda manifiesten si son sinceros respecto de la cuestión del desarme total, ya que aparte de las diferencias de opinión sobre los problemas de la verificación no hay obstáculos insuperables que demoren la conclusión de un tratado de proscripción completa de los ensayos.

El año pasado, por intermedio de su resolución 43/81 B, la Asamblea General pidió al Secretario General que con la ayuda de un grupo de expertos gubernamentales calificados llevara a cabo un estudio a fondo del papel de las Naciones Unidas en materia de desarme. Mi Gobierno está profundamente convencido de que un sistema internacional más pacífico, al que se llegue por acuerdos negociados, no puede descansar sólo en la confianza, sino en un proceso de verificación con el respaldo de todos los Estados. La verificación

es un canal a través del que pueden lograrse los objetivos y los propósitos de la Carta, facilitando el arreglo pacífico de las controversias en un proceso a largo plazo en que todos los Estados puedan basarse más en un sistema de cooperación internacional que en su propia capacidad de defensa militar. Las responsabilidades de verificar todos los acuerdos no pueden dejarse, entonces, al arbitrio exclusivo de sólo dos países. Por lo tanto Kenya apoyará la creación de un mecanismo multilateral de verificación dentro del marco de las Naciones Unidas.

Como país africano, el nuestro sabe de manera especial que nuestro continente está hoy aquejado por graves crisis socioeconómicas que requieren atención urgente. Para superarlas hace falta una paz concreta. Pero la paz verdadera será imposible si no se limita la adquisición de armas y sin iniciativas tendientes al desarme. La paz en el contexto regional africano debiera ser una noción dinámica que fuera más allá de la mera ausencia de guerra. Puede entenderse que la gesta en pro de la paz en Africa debiera abarcar, entre otras cosas, la destrucción total del apartheid, la liberación de todos los prisioneros políticos de Sudáfrica y las elecciones justas y libres en Namibia.

Los Estados africanos han demostrado desde hace decenios su devoción a la causa de la desnuclearización del continente, como lo proclamaba la Declaración de El Cairo, de 1964. Del mismo modo las delegaciones africanas han procurado que la comunidad internacional condenara el programa sudafricano para producir armas nucleares y toda colaboración de cualquier Estado, empresa o particular con el régimen racista de Sudáfrica. El Gobierno sudafricano ha declarado que tiene la capacidad de producir armas nucleares, lo cual supone un gravísimo peligro no sólo para el continente sino para la paz y la seguridad internacionales en su conjunto. En vista de este grave peligro, instamos a los países interesados a que terminen de inmediato toda forma de colaboración con el régimen racista en las esferas nuclear y de tecnología espacial con fines militares. Con ese mismo espíritu, el año pasado apoyamos el proyecto de resolución patrocinado por el Grupo de Estados de Africa sobre la eliminación de los desechos radiactivos que, de no ser detenida, tendrá graves consecuencias para la seguridad regional e internacional. Para nosotros es inaceptable la eliminación de los desechos nucleares, industriales o

radiológicos en el territorio de un país en desarrollo, cualquiera sea su propósito, y debe ser condenada.

Kenya sigue asignando particular importancia a la creación de zonas de paz en diversas regiones del mundo, que podrían fortalecer la textura de la paz y la estabilidad regionales y extender la cooperación extrarregional para el desarrollo socioeconómico. En vista de ello la idea del Océano Indico como zona de paz refleja las esperanzas y las aspiraciones de mi país como Estado ribereño a fortalecer y compartir las perspectivas de paz y seguridad. Por ende, apoyamos con firmeza la propuesta de que se convoque una conferencia sobre el Océano Indico, que se celebraría en Colombo, Sri Lanka, en julio de 1990. Se estima que la conferencia ha de armonizar los intereses de los países de la región, las principales potencias navales y los mayores usuarios marítimos. Encomiamos la labor del Comité Especial del Océano Indico en la preparación de la conferencia, a pesar de los obstáculos anonadantes que ha debido superar.

Mi país no tiene ni se propone adquirir armas químicas de ninguna naturaleza, pero su proliferación y el uso que se hace de ellas nos preocupa mucho. Kenya condena el uso y la proliferación de estas armas de destrucción en masa y se suma a la comunidad internacional para que se destruya estas armas inhumanas, cosa que se podría lograr si se concertara una convención general sobre la proscripción de las armas químicas. Nos alienta el progreso logrado en este sentido en la Conferencia de Desarme y entendemos que el éxito de las recientes Conferencias de París y Canberra - esta última entre representantes de los Gobiernos y de la industria química - ha prestado nuevo impulso a esta empresa y es fuente de renovado optimismo. Esperamos que los negociadores aprovechen esta oportunidad y este impulso para concertar lo más rápidamente posible una convención que tenga una adhesión y una aplicación totales, y que elimine de la faz de la Tierra estas armas asesinas de destrucción en masa.

Por último, tenemos que intensificar esfuerzos en la esfera del desarme si queremos llegar a resultados tangibles; y mi país seguirá haciendo todo lo que esté a su alcance para contribuir en forma valorable a la causa de la paz y el desarme. Continuaremos oponiéndonos vehementemente al uso de la fuerza en las relaciones internacionales, a las intervenciones militares, a la agresión y a la ocupación de territorios por la fuerza.

Sr. AFONSO (Mozambique) (interpretación del inglés): En primer lugar, permítaseme que dirija mis más calurosas felicitaciones al Embajador Taylhardat por su elección unánime. Su experiencia lo califica como un diplomático destacado, por lo que no dudamos del éxito de nuestras deliberaciones. Vayan asimismo nuestros plácemes a los demás miembros de la Mesa, y a su predecesor en la Presidencia por el buen trabajo realizado. Le aseguro al Presidente la cooperación de mi delegación en el cumplimiento de sus deberes.

La humanidad ha venido luchando durante años por la paz y la estabilidad internacionales. En ese proceso ha llegado a comprender la importancia de abordar el problema de las armas en la búsqueda de la paz. Ha comprendido que el desarrollo espectacular de los armamentos durante la segunda guerra mundial y después de ella amenaza potencialmente la supervivencia de la humanidad y la civilización contemporánea. De ahí que la necesidad de su eliminación se haya convertido en un objetivo primordial. En estos esfuerzos, la humanidad ha debido hacer frente a dificultades enormes que emanan de la desconfianza y las consideraciones estratégicas.

Se acepta en general que la aparición de nuevas tendencias internacionales ha sido producto del actual proceso de alivio de la tirantez entre el Este y el Oeste. El hecho de que prácticamente toda las delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra hayan ensalzado esta tendencia lo corrobora. Ciertamente, el acercamiento entre las dos principales Potencias nucleares ya está ejerciendo una influencia positiva en los esfuerzos de desarme como, por ejemplo, en lo que respecta a la proscripción de las armas químicas. Esta circunstancia ha propiciado un nuevo ambiente para el arreglo de los conflictos regionales y ha contribuido a fortalecer y producir un restablecimiento de la confianza de los Estados Miembros en el papel y la autoridad de las Naciones Unidas en las relaciones internacionales.

En todas las regiones se han utilizado y se siguen utilizando medios pacíficos para intentar abordar los conflictos. Aunque en algunas esferas los resultados parecen mostrar menos éxito que en otras, el espíritu de las negociaciones permanece vivo, inclusive en los casos de estancamiento.

Además, últimamente hemos celebrado el papel fundamental que desempeñan las Naciones Unidas en las iniciativas para conseguir una paz duradera en

diversas regiones. Todas estas cosas expresan y reflejan la nueva mentalidad positiva en las relaciones internacionales, cuyas repercusiones se hacen sentir también en materia de desarme.

El Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de menor alcance constituye no sólo un ejemplo tangible sino un hito fundamental en la historia de la humanidad. Su feliz aplicación dará aliento a los esfuerzos de desarme y determinará en gran medida el curso de los acontecimientos en ese terreno.

Hace dos años hubiera sido inconcebible considerar acontecimientos en materia de desarme que dieran impulso a la urgente necesidad de proscribir las armas químicas, junto con los compromisos manifestados sobre el mismo tema por los Estados Unidos y la Unión Soviética durante el debate en el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y las actuales negociaciones en torno a la reducción en un 50% de los arsenales de las principales Potencias que poseen armas nucleares. Iniciativas como ésta, de llevarse a cabo con éxito, prepararían a la humanidad para iniciar el nuevo siglo en un ambiente de esperanza y no de desesperación, y a llegar al año 2000 con la confianza y la perspectiva de una vida mejor en la paz y no en el temor a una hecatombe nuclear.

Si bien expresamos nuestro optimismo en cuanto al futuro del desarme, mi delegación cree que queda mucho por hacer. Enfrentamos situaciones problemáticas que demandan voluntad política, valor y pragmatismo.

Prosiguen las detonaciones nucleares y ello ensombrece las expectativas de la humanidad sobre el futuro del desarme nuclear. Si bien el Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio es para nosotros un paso por el buen camino, vemos con profunda preocupación que continúa la proliferación vertical. El hecho de que los Estados poseedores de armas nucleares sigan con sus ensayos está reñido con la atmósfera internacional imperante a que acabamos de referirnos. Para ganarnos la confianza plena de la comunidad internacional en cuanto a los empeños internacionales de desarme, es imprescindible la cesación de todas las explosiones y ensayos nucleares. En este sentido, tomamos nota con gran satisfacción de la declaración unilateral de una moratoria de ensayos nucleares proclamada hace algún tiempo. Alentamos

a que siga esta iniciativa, al tiempo que instamos a otras Potencias poseedoras de armas nucleares a que emulen esta práctica saludable en favor del desarme.

Por otra parte, mi delegación ha tomado nota con pesar de que en la Conferencia de Desarme no se atisbó ni un solo rayo de luz en cuanto a considerar un tratado de proscripción completa de los ensayos. Exhortamos a las Potencias poseedoras de armas nucleares que integran la Conferencia de Desarme a que consideren su posición al respecto, pues su rigidez está reñida con el apoyo abrumador que han dado al Tratado sobre la no proliferación (TNP).

Nuestra delegación quiere dejar constancia de su apoyo a la convocación de una conferencia para transformar el Tratado de prohibición parcial de ensayos, de 1963, en un tratado de proscripción completa tal como lo propuso el representante de México. Estamos convencidos de que esa conferencia agregaría una nueva dimensión al desarme nuclear. Esta debe seguir siendo una cuestión de prioridad en todos los esfuerzos de desarme. Esa conferencia, en última instancia, haría también una contribución importante al desarme general y completo.

El Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, firmado en 1968, que el año próximo tendrá por cuarta vez su conferencia de examen, es un tratado histórico. Lo ratificaron o adhirieron a él un número considerable de Estados, inclusive tres de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Pero no ha podido impedir efectivamente la adquisición de armas nucleares por otros Estados, inclusive Estados racistas, y ello constituye un revés fundamental. Otro sector de controversia en relación con este Tratado son las garantías de los Estados que poseen armas nucleares a los Estados que no las tienen.

Mi país no ha adherido aún al Tratado sobre la no proliferación. Pero valoramos altamente todos los esfuerzos internacionales en favor de la no proliferación de las armas nucleares. En este sentido, mi Gobierno está dedicado acualmente a la tarea de preparar la adhesión al Tratado.

Mi delegación apoya decididamente la creación o establecimiento de zonas de paz y zonas libres de armas nucleares. Pensamos que la creación de tales zonas es un factor importante que contribuye a la no proliferación de tales armas, al desarme nuclear y, como corolario, a un desarme general y completo. Las zonas libres de armas nucleares representan una contribución práctica a la paz y la seguridad internacionales. Los Tratados de Tlatelolco y Rarotonga son ejemplos que los Estados de otras regiones deben imitar. Opinamos que dichos Tratados deben ser respetados por toda la comunidad internacional.

Para que quede constancia en actas, mi delegación desea expresar su desaliento por la continua postergación de la ya demorada Conferencia de Colombo sobre aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz. Instamos a los Estados miembros del Comité Especial encargado de la preparación de la Conferencia, a que aceleren la última etapa de su labor preparatoria a fin de que la Conferencia pueda reunirse lo antes posible, a más tardar en 1990, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. Estamos seguros de que el Comité tomará las decisiones correctas sobre esta materia.

En el continente se han realizado esfuerzos tendientes a librar al Africa de las armas nucleares. Dentro de ese contexto, los Jefes de Estado y de Gobierno africanos adoptaron una Declaración sobre la desnuclearización de Africa. Sin embargo, esta decisión fue socavada cuando, a fines del último decenio, el régimen de apartheid sudafricano dio a entender claramente que ya había adquirido suficiente capacidad para producir el arma nuclear. La Declaración de Africa como zona libre de armas nucleares fue frustrada por ese mismo régimen, cuya política y conducta traicionan la dignidad del Africa y conspiran contra ella.

La capacidad nuclear de Sudáfrica fue posible merced a la estrecha cooperación de algunas Potencias que poseen armas nucleares. Nos resulta difícil entender la posición adoptada por algunos Estados en la Comisión de Desarme sobre esta cuestión.

Mozambique sigue con especial interés las actuales negociaciones de Viena sobre reducción de las armas convencionales. Pensamos que el desarme convencional y la acción respecto de las transferencias internacionales de armamentos son componentes importantes del proceso general de desarme. Pero también creemos que ellos no deben exagerarse en detrimento del desarme nuclear, ni tampoco debe ponerse todo el énfasis en la idea de que los países en desarrollo son el factor principal en la consideración del desarme convencional y la transferencia de armamentos.

El desarme naval es otro aspecto que reviste gran interés para mi país. Mozambique tiene más de 2.500 kilómetros de costas. Nuestra posición en esta materia dimana de nuestra profunda identificación con la idea del establecimiento de zonas libres de armas nucleares y zonas de paz, particularmente en la región del Océano Índico.

Debe proscribirse totalmente una posible extensión de la carrera de armamentos al espacio ultraterrestre. Es necesario preservar la condición del espacio ultraterrestre como patrimonio común de la humanidad. El espacio ultraterrestre debe estar abierto exclusivamente para actividades compatibles con su utilización con fines pacíficos. Pensamos que la transferencia de la carrera de armamentos a una nueva dimensión, el espacio ultraterrestre, no tendrá más sentido que el de reducir la brecha entre las posibilidades de la supervivencia humana y de la autoaniquilación.

Como otras, mi delegación ve con cierto optimismo la perspectiva de una convención sobre las armas químicas. La conciencia general del peligro de esta categoría de armas y la comprensión de que se ha universalizado la tecnología para producirlas, por una parte, y la atracción a recurrir a ellas en una situación de guerra, por la otra, dieron lugar a la actual ola de iniciativas en favor de una proscripción de las armas químicas. Las Conferencias internacionales sobre armas químicas celebradas en París, en Canberra y en Sidney, Australia, fueron la culminación de este nuevo sentir.

En ese sentido, acogemos con beneplácito las declaraciones formuladas por el Presidente Bush, de los Estados Unidos de América, y por el Ministro de Relaciones Exteriores Eduard Shevardnadze, de la Unión Soviética, durante este período de sesiones de la Asamblea General. Esas y otras declaraciones han dado impulso a la urgente tarea de concluir una convención sobre las armas químicas que prohíba la producción, el uso y el almacenamiento de este tipo tan devastador de armamentos.

Consideramos que las iniciativas bilaterales son importantes en los esfuerzos tendientes al desarme. Valoramos las negociaciones actualmente en curso en diversas esferas del desarme entre las dos principales Potencias poseedoras de armas nucleares. Por otra parte, entendemos que el mantenimiento de la paz y la estabilidad en el mundo es una tarea que incumbe a toda la humanidad. Por consiguiente, creemos que el multilateralismo es la clave para un resultado verdaderamente exitoso de los esfuerzos mancomunados en pro de un desarme general y completo. Se desprende de ello que debe revitalizarse y fortalecerse la labor de la Comisión de Desarme como único foro de negociación multilateral de desarme, así como la labor de la Comisión de Desarme como órgano deliberativo en la esfera del desarme. También creemos que es necesario estudiar los medios eficaces de acelerar los trabajos de ambos órganos.

Mi delegación piensa que la comunidad internacional no debe perder de vista la importancia de la relación entre desarme y desarrollo. Se trata de dos categorías afines que se disputan los mismos recursos finitos. Las Naciones Unidas han reafirmado esta relación al celebrar la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo. Resulta irónico que dos años después de la celebración de dicha Conferencia los gastos militares hayan seguido aumentando enormemente, en proporción inversa a los gastos destinados al desarrollo. La comunidad internacional debería aprovechar las nuevas tendencias en la situación internacional para invertir a fondo esta ecuación.

Estamos convencidos de que la atmósfera política internacional es ahora apropiada para que las naciones avancen codo a codo en la búsqueda de su objetivo común, el de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Hemos tomado nota con satisfacción de la adopción de enfoques más flexibles y pragmáticos para las cuestiones del desarme. Ello demuestra el hecho de que es posible un mundo libre de armas, y sobre todo de armas nucleares. También demuestra que podríamos hacer de nuestro planeta un lugar más seguro para vivir si mancomunáramos nuestros esfuerzos en favor del desarme general y completo.

Sr. M. B. SY (Senegal) (interpretación del francés): Me resulta particularmente agradable hacer uso de la palabra ante la Primera Comisión no sólo en razón del interés por las cuestiones que aquí se consideran sino también, y sobre todo, porque los objetivos que se persiguen responden a una de las preocupaciones esenciales de mi país, esto es, la de favorecer en todo el mundo la paz y la seguridad internacionales.

Deseo asimismo aprovechar esta ocasión de nuestro debate general para aportar la modesta contribución de la delegación del Senegal a nuestros esfuerzos de reflexión común.

Permítaseme, ante todo, que sume mi voz a la de los oradores que me han precedido para expresar al Presidente, así como a los demás miembros de la Mesa, nuestras sinceras y cálidas felicitaciones con motivo de la brillante elección de que han sido objeto para dirigir las labores de la Primera Comisión.

La elección tan atinada recaída en la persona del Presidente es testimonio de sus numerosas cualidades de diplomático talentoso y, al mismo tiempo, constituye una prenda cierta del éxito de nuestras labores. Por ello, estoy persuadido de que con el beneficio de su gran dominio de las cuestiones del desarme las conclusiones de nuestras deliberaciones serán fructíferas y estarán a la altura de las esperanzas depositadas en nuestra prestigiosa Organización por esos millones de hombres, mujeres y niños que aspiran tanto a la paz, a la seguridad, a la justicia y a la felicidad. Al mismo tiempo, quiero asegurarle tanto mi apoyo personal como el del conjunto de la delegación del Senegal.

Expresamos igualmente nuestro profundo agradecimiento a su predecesor en la Presidencia por el trabajo apreciable y eficaz que realizara, señalándonos así el camino a recorrer.

Para pasar ahora a los temas que considera la Comisión, quisiera reafirmar aquí todo el apego del Senegal al saneamiento del ambiente internacional a fin de que todos los pueblos vivan en condiciones de paz y concordia. Igualmente mi país desea con todas sus fuerzas la eliminación de los factores que puedan poner en peligro el equilibrio planetario tan anhelado por todos los Estados.

Precisamente, por el hecho de que el Senegal enfrenta desafíos de índole diversa, está convencido de que sus esfuerzos de desarrollo económico y social exigen como complemento natural una cooperación basada esencialmente en la solidaridad internacional, el diálogo y la concertación entre todas las naciones.

Con este espíritu, el Senegal siempre ha erigido la primacía del derecho como principio sacrosanto, considerando que la conciliación y el arbitraje son medios privilegiados para la solución de los conflictos internacionales.

Todas estas razones explican nuestra gran satisfacción ante el claro mejoramiento observado en el curso de los últimos años en las relaciones Este-Oeste. Igualmente, apreciamos en alto grado la decisión común adoptada por los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de emprender resueltamente el camino de una verdadera distensión con la conclusión, en diciembre de 1987, del Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de alcance menor. La voluntad compartida por estas superpotencias de intensificar sus esfuerzos orientados a reducir a la mitad sus arsenales nucleares estratégicos es igualmente tranquilizadora para los pequeños países cuyo porvenir en muchos aspectos depende del medio ambiente internacional.

Finalmente, mi país saluda y alienta vivamente la intensificación de tales iniciativas y abriga la esperanza de que se las extienda a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, a la creación efectiva de zonas exentas de armas nucleares en diversas regiones de África, del sur de Asia y del Oriente Medio, y a la reducción de los presupuestos militares en beneficio del aumento de la ayuda pública para el desarrollo.

Al respecto, la delegación senegalesa quisiera señalar a la atención de la Primera Comisión el informe de la Comisión de Desarme relativo a la aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de Asia.

Los párrafos 3, 6 y 7 del anexo II de dicho informe muestran claramente que Sudáfrica se encarniza por aumentar su capacidad nuclear, al mismo tiempo que continúa negándose a someter sus instalaciones nucleares a la inspección del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Esta comprobación es simplemente preocupante porque demuestra la arrogancia con la que el régimen racista de Pretoria desprecia al resto de la comunidad internacional. Esta

actitud de desafío es tanto más lamentable si se tiene en cuenta que el 24 de noviembre de 1961 la Asamblea General aprobó la resolución 1652 (XVI) para pedir que el continente africano y su entorno fuesen considerados como zona libre de armas nucleares. A ello se agrega que desde hace 38 años constantemente se ha recordado esta decisión en aproximadamente unas 15 resoluciones.

Es opinión de la delegación senegalesa que nuestra Organización, para fortalecer su credibilidad, debiera forzar a Sudáfrica y a todos los Estados que la respaldan en esa siniestra actitud a que acate las resoluciones mencionadas, aplicando rigurosamente la Declaración de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sobre la desnuclearización de Africa.

Lo más grave es que si no se adoptan las precauciones del caso, el régimen racista de Pretoria, que se singulariza por su desprecio de los derechos fundamentales humanos y de la dignidad humana, podría un día utilizar sus armas nucleares como instrumento de terrorismo de Estado, de agresión y de chantaje.

Estamos firmemente convencidos de que los esfuerzos de desarme que se han emprendido pueden no llegar a los resultados perseguidos si no se resuelve esta grave situación y si la fabricación, utilización y almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) no son objeto de una mayor atención en el sentido de procurar una solución definitiva.

Al respecto, cabe felicitar a que la Conferencia de París, celebrada en enero de 1989, el Movimiento de los Países No Alineados, la Liga de los Estados Arabes y la Conferencia Islámica ya hayan reiterado su viva preocupación y reafirmado la determinación de sus miembros de apoyar toda iniciativa valiosa en la esfera tan importante del desarme.

En consecuencia, resulta urgente que continúen los encuentros, concertaciones y negociaciones para que se definan mejor todos los aspectos de esta cuestión y se libere de las armas a nuestro mundo, ya se trate de armas nucleares, químicas o simplemente convencionales.

En este sentido, la delegación del Senegal ve con agrado el trabajo cumplido en la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme y el Consejo Consultivo para cuestiones de desarme. Del mismo modo, aprecia igualmente los

esfuerzos constantemente desplegados por el Secretario General de nuestra Organización, encaminados a favorecer la instauración de la paz y la seguridad en todas partes del mundo.

Como lo expresara al comienzo de mi intervención, el desarme general y completo interesa especialmente a mi país, pues está convencido de que sin paz ni seguridad todo esfuerzo en pro del desarrollo está condenado al fracaso.

Ello es particularmente cierto para las naciones jóvenes que, en razón de la escasez de su potencialidad económica y de la estrechez de sus mercados, se ven condenadas a administrar racionalmente sus magros recursos y a orientarse hacia grupos subregionales y regionales.

Ocurre lamentablemente que los países en desarrollo no escapan a las graves consecuencias de la carrera de armamentos y del aumento de los gastos militares. Para ello, baste observar que los gastos de los países en desarrollo imputables a la importación de armas representan más del 40% de su deuda externa. A ello se agrega que las exportaciones de los armamentos de los países ricos hacia los países pobres casi equivalen a la ayuda pública para el desarrollo que se acuerda a estos últimos. La publicación World Military and Social expenditures ha revelado recientemente que los gastos militares mundiales equivalen al ingreso total de 2.600 millones de habitantes de los 44 países menos adelantados. Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha indicado que el doble de su presupuesto anual de 500 millones de dólares de los EE.UU. corresponde a lo que la comunidad internacional gasta en cuatro horas en materia de armamentos.

Sin embargo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 300 millones de dólares de los EE.UU. por año serían suficientes para vacunar a todos los niños del mundo contra las seis enfermedades infantiles más importantes.

Estos ejemplos demuestran hasta qué punto nuestra misión de crear un mundo de paz, seguridad y solidaridad es noble y merece un apoyo unánime.

Al respecto, la delegación del Senegal desea vivamente que el consenso reemplace cada vez con más frecuencia a la votación en la adopción de decisiones en la Primera Comisión. Este deseo no es utópico y, menos aún, empírico, pues la voluntad de llegar a un desarme general y completo es compartida por todos los Estados.

Lo esencial es perseverar en el camino de la concertación permanente para trascender las divergencias que se han manifestado hasta ahora y hacer mayor hincapié en los puntos de convergencia.

Es merced a ello que podremos construir el mundo de nuestros sueños, en el que la creatividad del hombre se pondrá exclusivamente al servicio de toda la humanidad.

Sr. NAQURY (Jordania) (interpretación del árabe): Para comenzar, tengo el placer de felicitar al Presidente en nombre de la delegación de Jordania por su elección a tan importante cargo, hecho que refleja cómo valoran los miembros de esta Comisión sus reconocidas aptitudes. También deseamos felicitar a sus colegas de la Mesa y desearles éxito en la dirección de las deliberaciones de nuestra Comisión.

Al continuar las deliberaciones de la Primera Comisión este año, no podemos dejar de expresar nuestra satisfacción por el clima positivo que reina en nuestros debates y la esperanza de alcanzar los objetivos deseados. Esto es resultado de las circunstancias objetivas que ha engendrado la atmósfera de distensión que caracteriza las relaciones entre las dos superpotencias y que comienza a arrojar sus frutos en el intento de detener la carrera de armamentos, incluidas las armas nucleares, químicas y convencionales. Es también resultado de los intentos por llegar a soluciones adecuadas para una serie de cuestiones regionales que parecían inabordables en la atmósfera de polarización que prevalecía en el pasado.

En Jordania hemos celebrado los resultados alcanzados en la distensión de la tirantez internacional. Esperamos que los resultados alcancen al Oriente Medio para ayudarnos a lograr una solución justa, pacífica y amplia de nuestros problemas, cuyo meollo es la cuestión de Palestina.

Todo el mundo ha recibido con gran alegría las noticias sobre los acuerdos a que llegaron las dos superpotencias en los dos últimos años, el último de los cuales ha sido alcanzado en la Cuarta Reunión Ministerial celebrada recientemente en Wyoming, Estados Unidos, entre los Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países. Hemos seguido atentamente y con gran interés la iniciativa sobre las armas químicas del Presidente Bush en su declaración ante la Asamblea General este año, así como la respuesta positiva a tal iniciativa formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores soviético en su declaración ante la misma Asamblea General.

Estos grandes avances, que se enmarcan en la distensión que caracteriza ahora a las relaciones entre ambas superpotencias, refleja los profundos cambios en la voluntad política de ambos países, el abandono de la rivalidad y la consolidación de sus arsenales de armas, incluidas las armas de destrucción en masa, para orientarse a la cooperación con miras a detener e invertir el sentido de la carrera de armamentos. Hemos sido testigos, por primera vez desde el comienzo de la guerra fría, de la destrucción de toda una categoría de proyectiles de alcance intermedio y de la transformación de un número importante de armas convencionales en equipo destinado a fines pacíficos.

Si bien reconocemos la importancia de las conversaciones bilaterales entre los dos países, que han dado nuevo impulso a las negociaciones de desarme, consideramos igualmente importante esforzarnos por ampliar este proceso y alcanzar la mayor participación posible para arribar a las metas apetecidas. Mi país considera que el proceso de desarme es una cuestión de suma seriedad e importancia, que exige la participación más amplia de la comunidad internacional, pues la causa de la paz y la seguridad internacionales no puede tener éxito con la mera proscripción de un tipo de armas, sino que exige un acuerdo que establezca una proscripción completa de los armamentos, cualquiera sea su tipo. Además, la carrera de armamentos consume cantidades enormes de recursos que, de destinarse al desarrollo, permitirían alcanzar una gran prosperidad para toda la humanidad.

En el curso del debate actual hemos escuchado a muchos oradores, incluidos los representantes de las Potencias que poseen armas nucleares, señalar la necesidad de respetar el Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares (TNP) y de alcanzar una adhesión universal al mismo, ya que se lo considera como la piedra angular del proceso de negociaciones hacia otros acuerdos para reducir los armamentos. El representante del Canadá señaló que el hecho de que todos los países no hayan adherido a este Tratado tendrá efectos negativos en el proceso de negociaciones porque ningún país puede negociar la reducción de armas químicas o convencionales cuando sabe que otros países pueden adquirir armas nucleares.

Jordania, que ha adherido al TNP desde que se abrió a la firma en los Estados depositarios, suma su voz a la de quienes instan a la adhesión a los Estados que aún no lo han hecho para permitir que este instrumento contribuya a fomentar la confianza y nos lleve a una prohibición total del desarrollo, el ensayo y el almacenamiento de estas armas de terror, para llegar a la prohibición ulterior de todos los armamentos en todos sus tipos y formas.

Jordania, expresa su ansiedad por la proliferación de las armas nucleares. Sentimos la amenaza directa de estas armas en nuestra región, contrariamente a nuestro constante reclamo de que se considere al Oriente Medio como una zona libre de armas nucleares. Nuestra preocupación también es compartida por los demás países del mundo pues estas armas pueden causar una destrucción masiva cuyos efectos trascenderían con mucho a los países que las utilizan.

Ahora resulta muy evidente para el mundo en general que Israel posee la capacidad de fabricar armas nucleares, si no es que ya las posee, aparte de los vectores para lanzarlas. Pese a ello, Israel se niega obstinadamente a adherir al TNP y a colocar sus instalaciones nucleares bajo el sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Esto causa profunda alarma entre nosotros y entre todos los países de la región, en vista de la amenaza que plantea a la paz y la seguridad. Sobre esta base y de conformidad con otros países árabes fraternos, Jordania ha presentado a la Comisión un proyecto de resolución en el que se expresa gran preocupación por los peligros implícitos en los armamentos nucleares israelíes y se pide a la comunidad internacional que inste a ese país a adherir a los acuerdos y tratados adoptados por toda la comunidad internacional para limitar la proliferación de las armas nucleares. Esperamos que los países que profesan su adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) se unan a nosotros para pedir a Israel que proceda de la misma manera. Al hacerlo así, traducirán sus palabras en hechos.

Jordania apoya la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, así como el establecimiento de zonas similares en otras partes del mundo. Creemos que la actitud intransigente de Israel con respecto a la adhesión al TNP, conservando así el derecho de desarrollar y ensayar armas nucleares, y reclamando el derecho a atacar instalaciones nucleares con fines pacíficos de otros países, aun cuando dichas instalaciones se encuentren bajo el sistema de salvaguardias del OIEA. Así fue cuando atacó el reactor nuclear del Iraq, dedicado a actividades pacíficas. Estimamos que esta actitud por parte de Israel seguirá siendo el obstáculo fundamental para lograr progresos tendientes a la creación de una zona libre de armas nucleares en la región.

La atención que prestamos a la cuestión de las armas nucleares no reduce nuestro interés por la proscripción de la producción de armas químicas y bacteriológicas, un tema que ahora se encuentra en el foco del interés internacional. Juntamente con otros países, Jordania asistió a la Conferencia de París, celebrada para reafirmar el Protocolo de 1925 que prohíbe las armas químicas. Con otros países árabes acogimos con agrado la Conferencia de Canberra, que se realizó para analizar las medidas prácticas concernientes a una convención amplia sobre armas químicas. Esperamos que esos esfuerzos rindan frutos en forma de un acuerdo sobre una prohibición completa de tales armas.

Por último, me voy a referir al consenso que reflejaron los países participantes y a sus declaraciones relativas a la reafirmación del papel de las Naciones Unidas en las negociaciones internacionales y a la concentración de nuestros esfuerzos por ampliar sus funciones. La Organización internacional debe convertirse en el instrumento básico de las negociaciones multilaterales, con miras a progresar en la limitación de los armamentos. La Organización agrupa a todos los países del mundo y refleja sus esperanzas por un futuro mejor, libre de armas destructivas y fuente de esperanza, y de una vida mejor para la humanidad. Habida cuenta de nuestra fe inquebrantable en el papel primordial de las Naciones Unidas, mi país espera que el énfasis que hemos escuchado sea expresión de una fe genuina y constante en ese papel y no un mero proceso selectivo por el cual los países recurren a las Naciones Unidas cuando conviene a sus intereses y las dejan totalmente de lado cuando no les conviene.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.